

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</u> <u>ADQUISICIONES</u>

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 27 de Enero de 2016.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha o6 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio № 14.306, de fecha 14.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016;
- ✓ Pedido de Materiales Nº 40.129, de fecha 12.01.2016, emitido por ODEL-Omil;
- √ Adquisición N° 3000-1-L116;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 26.01.2016;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 27.01.2016; y
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO Nº1.047.-

- 1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública "ADQUISICION DE PIZARRA BLANCA Y DISPENSADOR DE AGUA" N° 3000-5-L116, al proveedor SORAYA ANICH ALLEL, RUT, ya que oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados.
- 2.- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$ 145.523.- (Ciento cuarenta y cinco mil quinientos veintitrés pesos).
- 3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al ítem 114.05.01.084, "Sence Fomil", del presupuesto municipal vigente.
- **4.- PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ALCALD!

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

**

SECRETARIO MUNICIPAL

**

Karina A. Aguirre Cerda

ALCALDE

JCCB/BBR/MBR